

oportunas, y para proponer las pruebas que convengan a su derecho. De conformidad con lo establecido en el art. 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, el plazo para resolver este expediente es de seis meses contados a partir de la fecha de iniciación del mismo, transcurridos los cuales se producirá la caducidad del procedimiento según lo dispuesto en el art. 44 de la citada norma legal.

Sevilla, 27 de junio de 2005.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifican resoluciones relativas a expedientes en materia de Registro General Sanitario de Alimentos.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Sanidad Alimentaria de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. M.<sup>a</sup> Auxiliadora, 2, 2.<sup>a</sup> planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que el plazo para la interposición del recurso que en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación:

Notificado: Frutas Pacheco, S.A.  
Ultimo domicilio: Adelfas, s/n. Mercado Mayoristas, Cádiz.  
Trámite notificado: Anulación de Autorización Sanitaria de Funcionamiento en el Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: M.B.P. Comercializadora, S.L.  
Ultimo domicilio: Urb. Las Adelfas II, fase 10, Jerez de la Frontera (Cádiz).  
Trámite notificado: Anulación de Autorización Sanitaria de Funcionamiento en el Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Frutas Calvo Fajardo, S.L.  
Ultimo domicilio: Plgno. Industrial, 19, Olvera (Cádiz).  
Trámite notificado: Anulación de Autorización Sanitaria de Funcionamiento en el Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Pescados El Picha, S.L.  
Ultimo domicilio: Ctra. Nacional 340, km 83, Tarifa (Cádiz).  
Trámite notificado: Anulación de Autorización de Funcionamiento en el Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Palma Ferrer, Francisco Javier.  
Ultimo domicilio: La Tórtola, 42, A, Algeciras (Cádiz).  
Trámite notificado: Anulación de Autorización de Funcionamiento en el Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Ariza Murillo, M.<sup>a</sup> Teresa.  
Ultimo domicilio: Plgno. Ind. Palmones II, Balandros, 32, Los Barrios (Cádiz).  
Trámite notificado: Anulación de Autorización de Funcionamiento en el Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Pescatarifa, S.L.  
Ultimo domicilio: Bering, s/n, Tarifa (Cádiz).  
Trámite notificado: Anulación de Autorización de Funcionamiento en el Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Pescados Doña Blanca, S.L.  
Ultimo domicilio: Ctra. El Portal, km 3, Manchón del Hierro, El Puerto de Santa María (Cádiz).  
Trámite notificado: Desestimación de inscripción en el Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Alimentaria Portuense, S.L.  
Ultimo domicilio: Bocoy, 2, El Puerto de Santa María (Cádiz).  
Trámite notificado: Archivo de inscripción en Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Alimentaria Portuense, S.L.  
Ultimo domicilio: Buenos Aires, 2, El Puerto de Santa María (Cádiz).  
Trámite notificado: Propuesta de Resolución Desestimatoria para inscripción en Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Isamar Puerto, S.L.  
Ultimo domicilio: Muelle Pesquero, Caseta, 37, El Puerto de Santa María (Cádiz).  
Trámite notificado: Baja en el Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Bustillo Sánchez, Gabriel.  
Ultimo domicilio: San Juan, 56, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).  
Trámite notificado: Desestimación de inscripción en el Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Envaplant, S.L.  
Ultimo domicilio: Plgno. Ind. El Portal, Naves Piscis, 3-5, Jerez de la Frontera (Cádiz).  
Trámite notificado: Baja en el Registro General Sanitario de Alimentos (bebidas alcohólicas).

Notificado: Envaplant, S.L.  
Ultimo domicilio: Plgno. Ind. El Portal, Naves Piscis, 3-5, Jerez de la Frontera (Cádiz).  
Trámite notificado: Baja en el Registro General Sanitario de Alimentos (almacenistas).

Notificado: Zoilo Ruiz Mateos, S.S.  
Ultimo domicilio: Cervantes, 3, Jerez de la Frontera (Cádiz).  
Trámite notificado: Baja en el Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Hijos de Andrés Molina, S.R.C.  
Ultimo domicilio: Ctra. Madrid, s/n, Puente Mayorga, San Roque (Cádiz).  
Trámite notificado: Baja en el Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Gutiérrez Gutiérrez, Francisco.  
Ultimo domicilio: Mercado 1, B, Ubrique (Cádiz).  
Trámite notificado: Baja en el Registro General Sanitario de Alimentos.

Cádiz, 23 de junio de 2005.- El Delegado, Hipólito García Rodríguez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de incoación de expediente sancionador en materia de Centros Sanitarios.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le sigue.

Núm. expediente: 7/05.  
Notificado: Almagara Optica, S.L.  
Ultimo domicilio: C/ San Juan de Dios, núm. 43, bajo, 18001, Granada.  
Trámite que se notifica: Incoación expediente sancionador.

Granada, 27 de junio de 2005.- La Delegada, Celia Gómez González.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Acuerdo de Incoación de expediente sancionador en materia de Centros Sanitarios.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le sigue.

Núm. expediente: 18/05.  
Notificado: Ernesto León Abril.  
Ultimo domicilio: C/ Las Margaritas, núm. 34. Las Gabias, 18110 (Granada).  
Trámite que se notifica: Incoación expediente sancionador.

Granada, 27 de junio de 2005.- La Delegada, Celia Gómez González.

## CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCION de 20 de junio de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de solución que no ha podido ser notificada al interesado.*

De conformidad con la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002) dada la no localización del interesado, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6 de Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 103 y 104/04. Doña M.<sup>a</sup> Carmen Pérez Alonso. Que en relación con el expediente de protección abierto a los menores J.M.S.P. e I.S.P., se acuerda notificar Trámite de Audiencia en el procedimiento instruido, respecto a los mencionados menores, pudiendo presentar alegaciones y documentos que estime convenientes en el plazo de diez días hábiles.

Granada, 20 de junio de 2005.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

*RESOLUCION de 22 de junio de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días, en este organismo, sito en C/ Ancha de Gracia núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta Resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 112/01, que con fecha 27 de abril de 2005, se ha dictado Resolución de traslado, respecto del menor J.A.G.P. nacido en Almería el día 14.8.87, hijo de Antonio Gutiérrez Bonilla, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 22 de junio de 2005.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

*RESOLUCION de 22 de junio de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimiento de desamparo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, del 16.2.2002), por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro, podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, calle Ancha de Gracia, 6, en Granada, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Antonio Montoro Mingorance.  
Núm. expediente: 102/2005.  
Acto notificado: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Desamparo a Menor (M.M.L.).  
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de este acuerdo de iniciación.

Granada, 22 de junio de 2005.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

*RESOLUCION de 22 de junio de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se publica acto administrativo relativo a procedimiento de desamparo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16.2.2002), por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro, podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, calle Ancha de Gracia, 6, en Granada, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Francisco Avila García.  
Núm. expediente: 101/2005.  
Acto notificado: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Desamparo a menor (M.C.A.L.).